EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias

NÚMERO 4.156

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56.—SORIA.—*No se devuelven los originales.*

AÑO XLIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.-SABADO 29 DE OCTUBRE DE 1921

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE: 2'25 PTAS.—SEMESTRE, 4.—POR AÑO, 7'50.—EN SORIA, POR AÑO, 7 PTAS.—EXTRANJERO UN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria Canalejas, 54.*

Gran establecimiento de Tejidos

CASA MEGINO, CANALEJAS 90.-SORIA

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi clientela y del público en general, que habiendo hecho importantísimas compras en Tejidos y artículos de punto en inmejorables condiciones me he propuesto darlos a precios increíbles.

No compre sin antes visitar esta casa pues es la que más barato vende y más surtido presenta en todos sus artículos.

Banco Hispano Americano

MADRID

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN

Oficinas en

Albacete.—Alcoy.—Alicante.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cabra, Cáceres, Cádiz.—Calatayud.—Cartagena.—Córdoba.—Coruña.—Ejea de los Caballeros.—Figueras.—Granada.—Huelva.—Huesca.—Jaén.—Játiva.—Jerez de la Frontera.—Las Palmas.—Linares.—Logroño.—Mahón.—Málaga.—Mérida.—Murcia.—Olot.—Palma de Mallorca.—Pamplona.—Ronda.—Sabadell.—Salamanca.—Santa Cruz de Tenerife.—Sevilla.—Soria.—Tarrasa.—Tudela.—Valdepeñas.—Valencia.—Valladolid.—Vigo—Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Próxima apertura: Santander, Castellón de la Plana y otras.

EL BANCO HISPANO AMERICANO ofrece a sus clientes cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, ect., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples y documentarios por correo y telégrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores.

Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y en especial *cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles entre nuestra Nación y las de la América latina.*

Oficinas: Canalejas, 25 y 27, bajos.

HORAS DE CAJA: De 10 a 1 y de 4 a 5, todos los días laborables.

Eloy Sanz Villa

MEDICO-OCULISTA

CALLE DE CANALEJAS, NUM. 54, 2.º

SORIA

Consulta de diez a una.

CLINICA DENTAL

domicilio de

D. Matías Cuevas

dirigida por el Dentista

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.

Canalejas, 47.-Teléfono 110

Frente de la tienda de D. Sixto Heraiza

Los martes en Almazán, Hotel Comercio.

En Burgo de Osma todos los segundos sábados, domingo y lunes de cada mes (Fonda de la viuda de Pinilla.)

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tejera, número 5, Soria.

Tiene almacén de tocino, jamones, y fiemos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, ganado de 22 kilos en adelante.

Fábrica de Baldosas Hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderos, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de

CASTO HERNANDEZ

Plaza de Bernardo Robles, número 1

Juan García y García

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales; ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

También se vende toda clase de piensos.

TEJERA, 4. SORIA.

«LA CONFIANZA»

Fábrica de pastas alimenticias para sopa

DE

BALDOMERO BARTOLOME

Esta fábrica de nueva instalación, servirá desde hoy toda clase de fideos, macarrones y pasta cortada a precios económicos.

ALMACENES Y DESPACHO

Plaza de Bernardo Robles, 2, duplicado.—SORIA.

Fabrica de Harinas «La Esperanza»

DE

Manuel y Jerónimo Gonzalo

GOMARA (SORIA)

Tenemos el gusto de anunciar a nuestra numerosa clientela y público en general que desde esta fecha se admiten moliendas a maquila y cambio dando, según clases, excelentes rendimientos con la nueva instalación llevada a cabo por la muy competente casa Daverio y Compañía, ya que la referida instalación consta de las más modernas y perfeccionadas máquinas.

Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran Cruz de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.

Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.

Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.

Consulta de 1 a 3.

Sanz Hermanos.

SASTRES

para

SEÑORA Y CABALLERO

Pelayo, 6 pral. *Madrid*

BASILIO GIMENEZ BENITO

Médico de la Beneficencia municipal

Rayos X.—Electricidad médica.

Aplicación de toda clase de corrientes. Tratamiento de las neuralgias (dolores) de todas clases, lumbago, fisura anal, reumatismos, esguince, pruritos, zona, parálisis de todas clases, torticolis, obesidad, úlceras varicosas de las piernas, etc. etcétera, y otra multitud de enfermedades, cuyo mejor medio de curarlas es la electricidad en todas sus formas.

CONSULTA DE 11 A 1

Collado, 54, 1.º

SANATORIO "VILLA ASCENSION"

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 1 a 4 de la tarde.

PROBLEMAS ECONOMICOS

Guipúzcoa y Soria

II

Según *El Pueblo Vasco*, el Estado satisface por las atenciones de la enseñanza primaria oficial de Guipúzcoa 514.830 pesetas y a Soria abonó en el año 1919 la suma de 1.062,790 pesetas.

Los datos que hemos obtenido en la Delegación de Hacienda aseguran que el Estado satisfizo en el año 1919 a la provincia de Soria, para el sostenimiento de 580 escuelas públicas que aquí funcionan, 908.076'99 por sueldos del profesorado; por material 87.271'64 pesetas y por otros servicios 14.625'79. Total, 1.009.974'42 pesetas.

Reintegró la provincia al Estado en aquel año, por lo que le corresponde satisfacer, deducidas las 16 centésimas en la contribución territorial, 159.538 pesetas, y por obligaciones no satisfechas 7.544'16 pesetas. Total, 167.082'16 pesetas.

Diferencia, 842.892'26 pesetas.

No es, pues, la cifra que consigna el diario vasco.

Si en enseñanza primaria Soria recibe del Estado 328.058 pesetas más que Guipúzcoa, también pagamos 840.947 pesetas más por territorial que la rica provincia concertada.

En los gráficos del analfabetismo español los mismos signos de honor ensalzan a Guipúzcoa que a Soria.

¿Qué partido—pregunta—se obtiene en Soria de la subvención del Estado para la construcción de las escuelas?

Quizá no faltásemos a la verdad afirmando que ninguno. En estos últimos años se han inaugurado nuevos edificios escolares, como el de Valdeavellano de Tera, el de Salduero y el de Arévalo; han sido costeados por beneméritos hijos de aquellos pueblos y en nada, absolutamente nada, cooperó el Estado para realizar tan importantes obras.

Guipúzcoa da sus hijos al Ejército y toman parte en la desgraciada campaña de Africa. También Soria paga el duro tributo de sangre, sin recibir la compensación que siempre otorgó el Estado a la capital donostiarra.

Allí dispone de un regimiento de Infantería, de otro de Ingenieros, de Guardia Civil y de fuerzas de Seguridad. Por este concepto, como por todos, recibe mucho más que entrega. Soria cuenta con unas oficinas militares en cuadro, promesas de guarnición que jamás se cumplen, no tiene ni un guardia de Seguridad y la escasa fuerza de la Guardia Civil, en cuanto surge cualquier perturbación en Barcelona, Bilbao o en Madrid, allá va, dejando casi abandonados los servicios de vigilancia en los pueblos.

Esto ocurre ahora; gran parte de la benemérita de la provincia de Soria ha sido reconcentrada en la Corte.

Y no hay ferrocarriles, ni pantanos, ni granjas agrícolas, ni Escuelas especiales, ni otra manifestación de la existencia del Gobierno Central, respecto a favores, que aquellos que nos dispensan cuando se anuncian elecciones, para cerrar contra los candidatos hijos del país e imponer a ricos personajes, algunos de las provincias forales, que cometen la indignidad de traficar con los votos para adquirir una representación parlamentaria que luego deja en olvido la defensa de los intereses sorianos.

Hemos de repetir, en síntesis, lo que expusimos ante las representaciones de entidades económicas en la Asamblea patronal últimamente celebrada en Madrid:

No queremos que desaparezca el régimen autonómico que favorece a las provincias vascongadas; pero demandamos para Soria y para todas las provincias españolas los beneficios que se derivan del concierto económico.

Termina el privilegio y acaba la injusticia cuando la igualdad ante la ley es norma que protege a todos los ciudadanos.

PHILIPO.

Lo que es de esperar

Refiere la verdad oficial—y ya sabemos lo que es ésta—horrorosos detalles de la catástrofe sufrida por nuestras tropas en la posición de Monte-Arruit ante la traición que les hicieron los rifeños; y como si se quisiera despertar en el pueblo español la idea de venganza contra las hordas rarroquíes, mézclase con tan tristes y desconsoladoras noticias la de que nuestro valeroso ejército pelea cada vez más animado y con mayor ímpetu, ansioso de vengar las afrentas recibidas por sus hermanos.

No es esto, ciertamente, lo que los españoles necesitamos saber ni todo lo que deben de decirnos los que se llaman representantes de la nación y salvaguardas del honor patrio.

Lo que se necesita saber es qué castigo ha de imponerse a los que por abandono o negligencia, por imprevisión o por otras causas, resultan los verdaderos culpables del desastre.

España se ha gastado en Marruecos muchos millones de pesetas, ha perdido muchas vidas que pudieron haber producido, trabajando en su oficio o profesión otros tantos o más millones; y no obstante esto, y a pesar del heroísmo de nuestros soldados, a pesar de su valor nunca bastante ponderado para la lucha, han muerto a millares sin poder defenderse; sin armas suficientes para combatir, sin agua con que apagar la sed que les devoraba, sin alimentos, sin material sanitario que tapase y pusiera en curación sus heridas, sin una colchoneta donde tender su cuerpo cansado y maltrecho, sin ropa con que abrigarse y como complemento de todo esto sin que a pesar de su heróica resistencia acudiese nadie en su auxilio.

¿Es que también se quiere hacer responsables de tal situación, de semejante abandono, a los moros traidores?

Escritas están las declaraciones de la Duquesa de la Victoria que no encontró gasas, ni vendas, ni los más elementales medios sanitarios; ahí están las del alto mando que dice llegaron los primeros refuerzos sin instrucción, haciendo imposible acudir con oportunidad en socorro de los sitiados; ahí las del actual ministro de la Guerra pidiendo colchonetas, y las de todos los que han visto algo de lo que allí ha sucedido acordes en reconocer que la imprevisión, el abandono, la confianza o el abuso de esa misma confianza han predominado de una manera vergonzosa y denigrante.

Pero yo no quiero dar crédito a nada de cuanto se ha dicho respecto a deficiencias; quiero conceder que todo estaba previsto y que de nada se carecía allende y aquende el Estrecho; siempre y por siempre, sin embargo, la triste realidad de los hechos me saldrá al paso para decirme que más de veinte mil compatriotas míos sufrieron las torturas de una muerte infame contra la cual no sirvió su valentía, ni su heroísmo, ni su amor a la Patria ni su amor a la vida.

Y me dirán también que de ello no son culpables los moros para los cuales se pide venganza, sino aquellos que no supieron evitar que tales hechos llegaran a consumarse.

Porque si a cada muerte precede una enfermedad, a cada hecho ha de preceder una causa o motivo; y, al desastre de España en Marruecos, hubo de preceder algo que motivara el aniquilamiento de nuestro ejército y las profanaciones, mutilaciones y salvajadas con él cometidas.

Se dirá que ese algo fué la traición mora; pero si España hubiera estado prevenida, si los gobernantes y los no gobernantes hubieran previsto los acontecimientos cual es su deber, nuestros valerosos soldados habrían podido hacer frente y castigar la traición sin que las consecuencias fueran tan funestas y horribles.

Por eso es lógico, es justo y es humano que, sin olvidar las afrentas recibidas, se busque y castigue a los culpables del origen de ellas.

Pero no se hará, no; se opondrá a ello la razón de la sin razón que gobierna los destinos nacionales; y no será poco que después de lavarse las manos lo causantes de la tragedia con la sangre de nuestros muertos y secarse con unos cuantos discursos farandulescos e hipócritas, no acaben por arrojar a la cara de los inocentes la acusación de que el pueblo es el responsable por su apatía, por su ignorancia, por su egoísmo y por su cobardía.

Horror causa pensarlo; pero así será seguramente.

No otra cosa puede esperarse de hombres que después de haber sacrificado a la Patria y haberla hecho pasar la mayor de las vergüenzas se dedican a pedir que el pueblo siga sacrificándose en hombres y en dinero para que ellos puedan continuar la francachela; ni de aquellos otros que ven morir sus hijos y derrochar el producto que de sus sudores entrega a la Patria, con un estoicismo criminal y suicida.

VANSANT

Desbarajuste financiero.

El señor Casmaño, culto escritor que trata con gran acierto las cuestiones financieras, ha publicado en *A B C* unas impresiones acerca del deplorable estado de la Hacienda española, estado que arranca del empréstito que hubo necesidad de hacer a consecuencia de la campaña de Marruecos de 1909. Después se ha ido empeorando la situación y hoy nuestro crédito se tambalea; el edificio del Tesoro se cuartea y es preciso remediar el mal salvando el conflicto que se avecina con medidas radicalísimas que pongan nuestra Hacienda a la altura que debe estar.

Desde algunos años a esta parte los señores que han dirigido el Tesoro nacional no han sabido o no han querido reforzar los ingresos conforme dicta el sentido común. Han hecho caso omiso de la lógica y han atacado la cuestión por el lado contrario: esto es, que se han puesto las cosas de parte de los privilegiados y se ha procedido con la menor cantidad posible de justicia. Se ha operado a la inversa.

El resultado ha sido fatal, pues que nos encontramos con un déficit que asusta y del cual debemos salir, cueste lo que cueste.

Perdióse una ocasión preciosa para reforzar los ingresos cuando el proyecto sobre los beneficios extraordinarios de la guerra y creo muy difícil que se presente coyuntura más propicia. Pero aquel magno proyecto dabs de lleno en la faz de los nuevos ricos y era preciso soslayar la cuestión. Se enterró el proyecto antes de nacer, como quien dice, y ya no se acuerda nadie de las ventajas que nos hubiera traído para el Erario público. La situación ha ido bandeándose con dificultad y el terrible deficit amenaza ahogarnos.

Ante semejante problema hace falta saber si los primates de la política están dispuestos a resolver de plano la cuestión, sacando al país del atolladero en que está metido.

Toda doctrina económica, toda teoría política o hacendística determina, de un modo claro y concreto, que no deja lugar a dudas, que cada ciudadano debe tributar al Estado en la proporción que su numerario o sus deberes señalen; pero jamás puede ni debe contribuir a la nación *desproporcionalmente*, porque ello supondría una injusticia de bulto.

Cuando en una familia los asuntos económicos no marchan por los cauces de la rectitud y de la lógica, cuando se echa de ver la falta de acierto en la distribución de los gastos y de la falta de ingresos por desidia o abandono, es preciso poner manos en obra y atajar el mal por todos los medios que al alcance estén. Y este es el caso de España. La tan cacareada reorganización de los servicios no ha llegado todavía; y es uno de los problemas que ha de resolverse con la mayor urgencia. Es imprescindible que en cada ramo de la Administración haya los empleados que deba haber; pero ni uno más. Los *chupópteros* deben acabarse para siempre y así acabaremos con la vergüenza de las vergüenzas. Se exige una limpia escrupulosa, escrupulosísima, suprimiendo gastos completamente inútiles que abruman al paciente país que sufre la frescura de cuatro... señoritos. El empleado debe ganar el sueldo que el Estado le entrega; lo contrario supone algo que se enreda en las mallas del Código.

Después de la reorganización de los servicios, que ha de hacerse con toda la justicia que el caso requiere, ha de atacarse al latifundio, ha de investigarse la riqueza de toda clase, sin que quede ni un rincón por mirar, tributando cada uno lo que en paridad le pertenece. Porque eso de que paguen los tontos, y que los *listos* se salgan por la tangente no cabe dentro de los límites de una buena teoría financiera. Debe adoptarse procedimientos de energía y que esos apreciables señores del latifundio tributen al Erario lo que deben tributar. Siempre supondrá más la contribución que deja de pagar un ocultador de riqueza, que los descuentos que injustamente pesan sobre los empleados de las bajas categorías y los impuestos que padecen los industriales modestos.

Los que merced a la guerra se han enriquecido y con alarde ostentan su fortuna, siguen tan frescos burlándose quizás de los infelices que soportan con estoicismo la abrumadoras cargas del Estado; ahí están tan orondos y satisfechos de haber nacido disfrutando de los hermosos discos que su buena suerte les deparó; pero sin que pueda demostrar su patriotismo.

Ahora anuncia el Sr. Cambo que se propone reforzar los ingresos, estableciendo nuevos descuentos sobre los sueldos, lo que requiere nuevos sacrificios pecuniarios por parte de los humildes de la nómina, de los parias del Presupuesto. Descuentos que no resolverán nada en concreto, porque no aliviarán nada absolutamente la situación económica del país. El problema es de distinta cualidad y debe resolverse conforme a procedimientos más expeditivos.

Más supone un salmón que cien sardinas y topar con los pobres empleados de las bajas categorías, es lo mismo que implantar economías suprimiendo el alpiste del canario. Que cada cual contribuya en la debida proporción; y, sobre todo, que los favorecidos por la fortuna tributen en la cuantía que su posición requiera.

Lo demás es... fuera del tiesto.

SAMUEL DE MARSÁN.

Aguardientes

Anisados superiores de vino y de orujo.

Pedidlos a la fábrica de

BONIFACIO M. AYUSO

Recuerda (Soria)

14 104

Problemas de España

El bien de familia

El principio jurídico-social de la colonización interior responde exactamente a evitar las luchas de clases por el medio más suave; pero más radical también suprimiéndolas.

Existiendo latifundistas, existirán, como su secuela infame, muchedumbres de campesinos sin comer. Manteniéndose los minimifundios, habrá asimismo miles de labradores que, teniendo tierras, no podrán subsistir porque la produción es insuficiente. Pues ni latifundios ni minimifundios ni pobres labriegos, cultivadores de fincas microscópicas, ni poderosos terratenientes, dueños de leguas y más leguas de terreno sin cultivar.

Entre el latifundio y el minimifundio, la colonización interior ofrece ese organismo de alianza entre la democracia y la técnica, que se llama propiedad media, o «bien de familia». La bibliografía del «bien de familia» es la cátedra más sencilla y eficaz para solucionar el problema agrario andaluz.

Los chalanes, políticos y periodistas, que sin preparación ni amor pretenden abordar el magno problema, deben leer alguno de estos libros ejemplares:

El del profesor florentino Noppi Nó lena: «El bien de la familia inembargable y la protección de la pequeña propiedad en la legislación extranjera o italiana.»

El del gran estadista y publicista, también italiano, Luis Buzetti: «La tutela económica, jurídica y social de la pequeña propiedad.»

El del publicista francés Dranardet Hangst: «El bien de familia inembargable.»

El del profesor inglés Enrique Lovy: «Grande y pequeña propiedad.»

Y el del profesor de la Universidad de Disa Lino Taruffi: «El concepto de la colonización agrícola.»

Esto si no prefieren ahorrarse tiempo y dinero e imponerse, aunque con menos extensión, pero con la bastante para tener ideas generales sobre la materia, de la utilísima «Memoria» publicada en 1907 por

el entonces ministro de Fomento Sr. González Besada, autor de nuestra ley de colonización interior, en la cual Memoria se estudian los orígenes y vicisitudes de la colonización interior en España, desde los tiempos de Olavide a los de Costa, y las fases principales por que atravesó hasta entonces en Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Hungría, Inglaterra, Irlanda, Italia y Portugal. También es digna de atención y notabilísima, «La colonización en los principales países y en España», publicada en el *Boletín* de la Junta Central de Colonización.

El problema agrario andaluz no puede resolverse más que de un modo: por la colonización interior. Repartiendo las tierras, no en loca y utópica propiedad común, sino en científica y naturalísima propiedad familiar (bien de familia), y labrándolas, no en arbitraria y caprichosa decisión individual, sino en naturalísima y científica organización societaria (cooperativas).

De esta manera, el labrador poseerá su tierra, conforme al gran principio de Schaffen, «el producto íntegro del trabajo», y al que después de haberlo expuesto nosotros tantas veces en tantos periódicos, hemos visto inscripto en las banderas socialistas del primero de Mayo: «La tierra, del labrador».

Principio que, bien lejos de proclamar el comunismo de la tierra, santifica el individualismo de su propiedad, según la inalienable o imprescriptible naturaleza humana.

La solución, por tanto, ha de ser individualista en la propiedad, y socialista en los métodos culturales de cooperación. Al viejo grito comunista: «¡Tierra y libertad!» hay que oponer este otro; armonía de ciencia y democracia: «¡Tierra y cooperación!»

CRISTOBAL DE CASTRO

CERVEZA "LA ZARAGOZANA,,
PREFERIDA POR EL
PUBLICO INTELIGENTE
Pedidla en Cafés y Bares.
a.

Los sucesos de Marruecos.

Se ha reunido en Melilla una Comisión de la Cámara de Comercio, con los representantes del gremio de transportes para acordar las tarifas que han de someterse a la Junta de Arbitrios, llegando a un acuerdo.

—Por el temor de que se reanude el avance, los moros han desalojado sus poblados llevándose sus ajuares hacia la cabila de Tensaman.

—Se sabe que los rebeldes han instalado un taller de reparaciones en Dar Drius, donde tienen reunidas las piezas de artillería inutilizadas por falta de cierres u otros desperfectos.

Los obreros indígenas están dirigidos por un moro argelino que estuvo trabajando en una fábrica de cañones de Francia durante la guerra europea.

En la Zona de Tetuán

En la mañana del 25 salió con objeto de abastecer las posiciones de Mago Kestar y Targa, la columna del general Marzo, compuesta del tabor de Regulares, dos compañías del Tercio, el batallón de Saboya, al mando del teniente coronel D. Raimundo García; tres columnas del regimiento de Llerena, Policía indígena de la mehalla xerifiana, escuadrón de Regulares de Caballería de la Policía, una batería de montaña y elementos de Sanidad y de Intendencia.

El enemigo numerosísimo, atacó con denuedo, siendo rechazado tras duro combate.

Nuestras tropas lograron sus objetivos, que eran abastecer las referidas posiciones.

Los rebeldes sufrieron numerosas bajas.

La situación de nuestros prisioneros es casi insostenible.

A causa del mal tiempo, los prisioneros internados en el vecino campo están incomunicados hace varios días con la plaza.

Se sabe, por las últimas noticias de allí recibidas, que cada día son peor tratados, tanto los que se hallan en la antigua posición de Monte Abarán—donde hay 40 o 50 mujeres prisioneras, como los concentrados en Annual.

Unicamente los pocos que con el general Navarro están en casa de Abd-el-Krim, son tratados regularmente; pero sufren, sobre las penalidades de un cautiverio que ya se prolonga demasiado, la vigilancia más estrecha de las guardias moras.

Hace más de un mes que no sale de estas islas el convoy que llevaba a la playa vecina el pan, la carne, café, azúcar, vino y otros víveres con destino a nuestros prisioneros, y las necesidades que pasan son mayores cada día.

Dicen que los rifeños sólo les dan malos tratos, lo mismo a los prisioneros que a las mujeres, y en todas las cartas que envían a Alhucemas insisten en que es hora ya de que España se acuerde de ellos y atienda a su rescate, ya que los que no están heridos enferman paulatinamente a consecuencia de las privaciones y los sufrimientos.

Unos dicen que Abd-el-Krim pide cuatro millones de pesetas por el rescate de todos los prisioneros, y que cuanto más tarde este rescate mayor será la suma exigida.

Lo que pasa en Alhucemas

Dice el periódico maurista «*La Acción*»

En la playa de Alhucemas tiene instaladas Abd-el Krim dos tiendas de campaña, robadas en Annual donde se cobran con rigor los impuestos por las mercancías que por allí pasan. Muy frecuentemente se van los moros del campo vecino a esta isla, llevando para su venta diversidad de objetos pertenecientes a nuestros soldados trágicamente muertos en la retirada, incluso dientes de oro arrancados de los cadáveres.

También llevan, aunque en pequeñas cantidades, huevos, gallinas y pescado, llevándose, en cambio, considerables provisiones de azúcar, velas, petróleo, jabón, tejidos, te y otros artículos.

Como es lógico, todos ellos observan cuanto pueden los trabajos de fortificación que se llevan a cabo.

Dicen que se proponen trasladar frente a Alhucemas todos los cañones que tienen en Sidi Dris—unos sesenta según afirman—con más de cinco mil disparos, para destruir la isla tan pronto como se les haga fuego desde ella.

Con la mayor tranquilidad, y en un bote de vela de unas diez toneladas, van transportando a la playa cañones, fusiles y cajas de municiones, así como ametralladoras para instalar dicho material en el monte que domina esta isla y en el viejo castillo, viéndoseles perfectamente a simple vista cómo realizan estas operaciones en las que no son inquietados lo más mínimo.

También piensen instalar piezas de artillería en el Morro y el Cabo de Quiletes, para poder hostilizar a los buques de guerra que auxilien a la guarnición de esta isla.

Estos hechos insólitos—el día 18 del actual el bote en cuestión desembarcó a nuestra vista, a las ocho de la mañana, cuatro cañones y sesenta cajas de municiones en la inmediata playa—pudieran ser evitados con la presencia de un buque de guerra en estas aguas y la captura de dicho bote y su destrucción.

En cambio se considera peligroso en España hasta el hablar de la guerra.

Varias noticias.

Los dos nuevos tabores han efectuado un paseo militar por los poblados de la fracción de Barraca, sin ser hostilizados.

En la Comandancia general han participado que las noticias de las posiciones no acusan novedad y que se ha establecido una intermedia entre Zeluán y Monte Arruit, sin que nuestras fuerzas hallaran enemigos.

La aviación ha bombardeado Tamut-Arrumen y los barrancos de Ismoart.

Aunque el alto Comisario se halla en Tetuán, se dice que las operaciones en esta zona se reanudarán muy pronto.

El comandante general de Melilla y los generales Sanjurjo y Berenguer estuvieron en la posición de Atlaten, donde ha sido emplazada una batería de grueso calibre para batir el valle de Marin y las mesetas de Beni-Sidel, donde se halla el grueso de la harca rebelde.

Parte oficial.

Conferencia de la noche del 27 de Octubre. En el Territorio de Melilla no ocurre novedad, habiéndose presentado en Monte Arruit los prisioneros fugados de Tauriat-Haman, artilleros del regimiento mixto de Melilla Francisco Mariel López y Ramón Dalba Pisón, y el soldado del regimiento infantería de Melilla Cipriano Ardamuz Bardají, y del regimiento de Ceriñola soldado Miguel García Arriaga.

En la zona occidental continúa la presión del enemigo sobre las posiciones establecidas en la costa de Gomara, siendo duramente castigados. Entre Kaaseres y Lau se ha situado una posición.

En Larache sin novedad.

Desembarco en la costa occidental

En el ministerio de Marina se ha facilitado hoy la siguiente nota oficiosa;

«Participa el jefe de la escuadra que ayer se efectuó una operación de desembarco de fuerzas en la costa occidental, tomando parte en ella el *Alfonso XIII* con el *Bazán* y la lancha *M.-5*. El desembarco se efectuó con tres botes de remo y dos de vapor, todos del *Alfonso XIII*. Todas las fuerzas demostraron extraordinario valor y pericia, singularmente la lancha *M.-5*. El fogonero de uno de los botes de vapor resultó muerto, habiendo cesado el fuego a las tres de la tarde, faltando ya sólo el desembarco del material, que se espera se efectúe sin inconveniente».

Correspondencia Administrativa

F. S.—Cabanillas. Su giro abona subscripción hasta 1.° Octubre 1921.

F. G.—Madrid. Idem idem 15 Octubre 1922.

C. M.—Fuentegelmes. Idem idem 1.° Abril 1921.

C. P.—Carrascosa de Abajo. Idem idem Abril 1922

F. J.—Pilar. Idem idem 1.° Enero 1922.

SUBSCRIPCION PATRIOTICA

Para los soldados sorianos que luchan en Africa.

Desde la última relación publicada, hemos recibido las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Suma anterior..............	15.988'92
El Ayuntamiento de Nolay..............	25'00
D. Juan Marco García..............	5'00
D. Cecilio Pérez, Carrascosa de Abajo..............	0'50
Villaseca de Arciel: Municipio, 15; Bernardo del Hoyo, 1; Miguel Almajano, 2; Andrés Blasco, 2'50; Donato Ruiz, 1; Miguel Yagüe, 2; Andrés Garcés, 1; Eugenio Jiménez, 1; Victoriano Gómez, 1; Blas Díez, 0'25; Manuel Ruiz, 0'25; Juan Sanz, 0'50; Cosme Blasco, 0'50; Miguel Borobio, 1; Daniel Ruiz, 0'50; Alejandro Gómez, 0'25; Bonifacio Vallejo, 0'50; Rafael Vallejo, 1; Constantino Gonzalo, 1; Pedro Martínez, 2; Manuel Postigo, 1; Pedro Postigo, 1; Benito Vallejo, 0'25; Benito Borobio, 1; Narciso Sanz, 1; Félix Sanz, 0'75; Bernabé Vallejo, 0'10; Victorino Sanz, 0'25; Mauricio Ruiz, 1; Marcos Postigo, 1; Mariano Alcalde, 2'50; Estanislao Garcés, 1; Faustino Recio, 1; Dolores Alonso, 1; Demetrio Jiménez, 0'20; Encarnación Gonzalo, 0'20; Elías Gonzalo, 0'20; Higinio Rubio, 1; Agustín Romero, 0'25; Saturio Ciriano, 0'25; Leandro Alejandre, 0'25. TOTAL..............	49'45
Alconaba: Lorenzo Ciria Angulo, 0'50; Francisco Esteras Ciria, 1; Moisés Esteras Borque, 0'50; Braulio las Heras Rincón, 1; Domingo Aragonés Aragonés, 0'25; D. Simón Pérez Carramiñana, 0'50; Florentino Borque Miguel, 0'20; José de Miguel Alonso, 1; Matías Gonzalo Romera, 1; Pascual López Soria, 0'30; Wenceslado Carramiñana, 0'40; Valentín Garcés Jiménez, 0'50; Apolinar Bargas del Río, 0'50 Faustina Carramiñana, 0'50; Gabriel Recio Calzas, 0'50; Manuel Ciria Angulo, 0'35; Leoncio García Valtueña, 1; Ildefonso Sanz Pascual, 0'25; Gregorio Bargas del Río, 1; Justo Laguna Gómez, 1; Santos Lenguas Borobio, 1; Maximina Martínez García, 1; Ruperta de Miguel Heras, 0'30; Eugenio Caballero Heras, 0'35; Gregorio Carramiñana, 1; Juan Benedit Liso, 1'50; Alejandro Grueso Hernández, 0'35; Sinforiano Gonzalo Romero, 1; Antonio Asensio Blasco, 0'75; Florentino Asensio Rabal, 0'50; Santiago García, 0'10; Romana Morales Alcalde, 0'25; Luis Gonzalo Morales, 0'25; Tiburcio Palomar Miguel, 0'50; José Delso Hernández 0'50; Justina Romero Asensio, 1; Juan Hernández Muñón, 0'25; Brígida Garcés, 0'25; Sinforosa Rabal, 0'10; Gervasio Esteras Borque, 0'05 Juana de Miguel, 0'25; Tomás Romero, 075. TOTAL.	24'25
Matasejún: El Ayuntamiento, 25 pesetas; Mónico Martínez, 0'25; Casto Sáez, 0'25; Estanislado Ramos, 1; Tomás Delgado, 1; Tomás Fernández 0'50; Manuel Galán, 0'50; Gabino Hernández, 1; Domingo Bermejo, 0'50; Pedro Hernández, 1; Lucrecio Fernández, 0'50; Benito Llorente, 1; Ciriaco del Barrio, 0'25; Epifanio Hernández, 1; Pedro la Fuente, 0'50; Lucio Vila, 0'25; Casto Fernández, 1'25; Epifanio Fernández, 2; Pedro Herrero, 1; Primo Fernández, 1'50; Honorio Jiménez, 1'50; Eleuterio Jiménez, 1'50; Antonio Hernández, 2; Toribio Jiménez, 0'50; Julián Llorente, 1'50; Petra Hernández, 0'50; Anastasio Carrascosa, 1; Domingo Hernández, 2; Fermín Zamora, 0'50; Ciriaco Martínez, 0'50; Cosme Jiménez y Ramón, 1; Florentino Martínez, 0'75; Toribio Hernández, 1'50; Félix Carrascosa, 0'50; Felipa Bachiller, 0'50; Bernardino Fernández, 0'50; Agueda Jiménez, 0'50, Raimundo García, 0'50; Pedro Ridruejo, 0'25, Pedro Maymón, 0'50; Máximo Ruiz; 0'50; Félix Fernández 5; Celestino Ridruejo, 0'25. TOTAL..............	64'00
Momblona: El Ayuntamiento, 10 pesetas; Eugenia García, 0'50; Mercedes Sanz, 0'50; Juan Chércoles, 0'25; Pedro Jiménez, 0'25; José Chércoles, 0'25; Avelino Sanz, 1; Demetrio Pérez, 1; Bernardo Chércoles, 0'25; Rafael Pascual, 0'25; Cipriano Gutiérrez, 0'25; Faustino Maján, 0'25; Domingo Gallego (menor), 0'25; Ildefonso García, 1; Juan Gutiérrez, 0'25, Luisa Elvira, 0'25; Patricio Gallego, 1; Francisco Chércoles, 1; Vicenta Chércoles, 0'50; Miguel Martínez, 0'25; Fausto Maján, 0'25.	
Maximino García, 0'60; Domingo Gallego (mayor), 0'25; Felipe Chércoles, 0'35; Daniel Maján, 1; Mariano Garrido, 1; Florencio Garrido, 0'50; María Muñoz, 0'25; Federico Pérez, 1; Félix Chércoles, 0'50; Juan C. Coronel, 0'50; Manuel Salces, 0'25; Lorenzo Velasco, 3; Esteban Lazeña, 0'50; Félix Ochoa, 0'25; Félix Milla, 2; Santos García 0'75; Luis Maján, 0'50; Tomás Gallego, 0'50; Gregoria Tarancón, 0'60; varios señores, 1'60, Total..............	35'40
TOTAL GENERAL..............	16.192'52

Carta de Madrid.

Madrid 28 de Octubre 1921

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Ha continuado la discusión en el Congreso sobre los desastres de Africa.

Cada orador se despacha a su gusto, señalando defectos a gentes extrañas y ninguno concreta las responsabilidades que alcanzan a los miembros de un Parlamento que concedió a manos llenas el dinero de los contribuyentes para que en el momento de la tragedia todo estuviera desorganizado y en plena francachela.

Manifestaciones de La Cierva.

La nota más interesante de la tarde de ayer fué la conversación que el señor La Cierva sostuvo con D. Melquiades Alvarez y el Sr. Argente.

—Yo quisiera—dice el Sr. La Cierva—explicar todo cuanto ocurre con absoluta claridad. Pero no puedo hacerlo porque los moros ven a diario nuestros periódicos, y, por lo tanto, se enterarían de lo que no deben enterarse. Por esta causa, que muchas veces he señalado, es por lo que conviene tener formalidad y reserva.

—En lo que, según se dice, se nota con mayor intensidad la falta de elementos, es en Sanidad militar—le dijo el señor Argente.

—Pues yo le puedo asegurar a usted—contestó el ministro—que en ninguna guerra de España estuvieron los heridos tan bien cuidados como lo están en esta campaña.

Lo que pasa es—continuó—que en la actualidad, el hospital Docker, que era un magnífico hospital, ha quedado anulado por la acción del tiempo, y, sobre todo, por los de la comparación con la Cruz Roja, soberbiamente instalados, con instrumental inmejorable y con comodidades verdaderamente asombrosas. Pero al herido, desde el instante en que tiene la desgracia de caer hasta que cesa estancia en el hospital, está atendido como nunca, porque se dispone de toda clase de elementos para ello, y así se explica que por heridos sólo acuse la estadística formada un 5 por 100 de bajas definitivas.

El ministro rogó que no se recogieran por la prensa algunos de los informes, porque eran planes a ejecutar. Dijo que seguían las operaciones en la costa de Gomara contra tres fuertes concentraciones y que el coronel Castro Girona ha desembarcado con refuerzos para contrarrestar la presión enemiga,

Una escuadrilla de aviación destruída

Comunican de Zaragoza que salió el miércoles de Madrid una escuadrilla de aprendizaje, compuesta por cinco aparatos, que hizo sin novedad el raid Madrid-Pamplona.

Tras un breve descanso en la capital Navarra, los aviadores se remontaron con el propósito de venir a Zaragoza.

En Alfaro, ya de noche, los sorprendió un terrible huracán, que les hizo perder el gobierno de los aparatos, derribándolos.

Todos hicieron un aterrizaje violento y forzoso, que por fortuna no tuvo consecuencias para los pilotos. Los cinco resultaron ilesos del accidente.

En cambio, los aeroplanos sufrieron desperfectos muy considerables y algunos han quedado inservibles.

Desde Capitanía se dieron instrucciones por telégrafo a las autoridades de Alfaro, para que procedieran a recoger los restos de los averiados aviones y facturarlos con destino a la escuela militar de aviación de Cuatro Vientos, para intentar la reparación de los que sean reparables.

Noticias particulares dicen que los aparatos de esta escuadrilla eran de clase ínfima; los primitivos que adquirió la aviación militar, circunstancia que puede explicar el alcance y consecuencias del accidente.

De Gobernación.

El ministro de Gobernación facilitó las siguientes noticias:

Santander.—Por falta de salida de mineral se han suspendido los trabajos en la mina *El Bosque*, de Entrambasaguas, quedando en paro forzoso 150 obreros.

Valencia.—El gobernador ha conseguido una rebaja en el precio de las carnes. En Gandía, el mar invadió el caserío, destruyendo las cosechas y varias viviendas, si causar desgracias personales.

Huesca.—En el caserío de Parrant se produjo un incendio, quedando destruidas cuatro casas y dos cuadras. No hay desgracias.

Cádiz.—Quedó resuelta la huelga de olivareros de Arcos de la Frontera.

Manifestó también el ministro que una comisión de carteros había visitado al conde de Colombí para hacerle constar que no han tenido intervención alguna en la hoja que se ha publicado estos días censurando los nuevos servicios, protestando contra ella y testimoniándole la adhesión de todos los carteros.

NOTICIAS

En el sondeo realizado a seis kilómetros al Oeste de Cardona se han cortado 80 metros de yacimiento, de los cuales conceptúan los ingenieros del Instituto Geológico que existen 35 de sal potásica explotable, de ellos 30 de carnalita y cinco de silvinita.

En otro sondeo, a un kilómetro al Este de Castellfullit se ha cortado, a 545 metros de profundidad, terreno con indicaciones potásicas, siguiendo el sondeo.

—En la Presidencia nos manifestaron que se reciben telegramas de Navarra y Lérida pidiendo protección arancelaria para los trigos.

De Cádiz telegrafían los harineros solicitando que no se eleven los derechos arancelarios para el trigo, porque esto traería la subida del precio del pan.

La Sociedad Agraria de Españoles en Méjico dice que, a pesar de las gestiones de nuestro cónsul, siguen despojándoles de propiedades.

—El pleno de la Junta de Aranceles continuó ayer su deliberación.

Fueron rechazadas, por 28 votos contra siete, varias proposiciones en las que se pedía la nulidad de lo actuado por la Junta, considerándola constituída de un modo antilegal.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Se desea comprar trozas de pino albar, limpias de nudos y defectos exteriores, de 4, 5 y 6 metros de longitud y de un grueso mínimo de 50 centímetros de diámetro por la punta más delgada.
Ofertas: a VICENTE HERRERO.—Apartado núm. 9, Teruel. 4-10

Traspaso Se desea traspasar la acreditadísima zapatería de Francisco Modrego Muñoz, de esta capital.
Para tratar, con su dueño en el mismo establecimiento, Canalejas 72. 4-4.

POR ESOS MUNDOS

Se vende una ciudad.

El Gobierno de los Estados Unidos ha hecho recientemente la inusitada oferta de vender una ciudad completa, provista de cuanto puede contener una población moderna. El ministerio de la Guerra ha anunciado la venta de Nitro, pueblo fundado en la selva de Virginia del Oeste, con el solo fin de elaborar pólvora sin humo para el uso de los ejércitos de los Estados Unidos durante la guerra.

Las primeras paladas de tierra para la construcción de estos enormes establecimientos se sacaron el 1.° de Febrero de 1918, y ocho meses después, al firmarse el armisticio, la fábrica, que solo llevaba diez días en plena elaboración, había producido cerca de tres millones de kilogramos de pólvora.

Los establecimientos industriales de Nitro contienen varias fábricas en las que se elaboran los diversos productos y componentes de la pólvora sin humo.

Además de los establecimientos industriales hay 75 residencias fijas y 1.500 casas portátiles amuebladas, hoteles, cinematógrafos, cuarteles, parque de bomberos, oficinas telefónica y telegráfica y un Banco mercantil, pudiendo convertirse las fábricas en establecimientos industriales de tiempo de paz.

El pueblo está situado en el centro de un distrito que produce excelente carbón de piedra, y lo rodea una de las más extensas regiones productoras de gas natural, encontrándose también petróleo y salmueras de buena calidad.

En construir el pueblo de Nitro se invirtieron setenta millones de dólares y se venderá en conjunto al mejor postor. Tanto los establecimientos industriales como las viviendas serán incluidos en la propiedad, y aunque se venderá íntegra, el Gobierno recomienda que para su adquisición se reunan diversos intereses, a fin de que sea más extensa la utilización de los varios establecimientos.

KAN.

HORRIBLE CRIMEN

Padre que asesina a su hija y al fruto de su incesto.

Nos comunica D. Emilio Poyo, de San Felices, amplios detalles de un asqueroso crimen que se ha descubierto en aquella localidad.

Hemos tratado de comprobar los informes que tenemos a la vista y por referencias de personas que han llegado a Soria y que estuvieron en San Felices en estos últimos días, parece ser que nuestro informante detalla lo sucedido con bastante exactitud.

Dice así: Ante el Juzgado municipal de San Felices ha denunciado la vecina de este pueblo Guillerma Jiménez a su marido Juan Poyo, de 54 años, como autor de la muerte de la hija del matrimonio Felicitas Poyo Jiménez, soltera, de 24 años de edad, y de una hija de la misma, en la República Argentina.

Las autoridades judiciales de San Felices, después de verificar las averiguaciones necesarias, requirió el auxilio de la Guardia civil del puesto de Matalebreras y por el cabo comandante y dos números de la benemérita fué detenido el Juan Poyo y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Agreda.

ANTECEDENTES

Sabíase en el pueblo que Guillerma recibía noticias de su marido, que se hallaba en la Argentina acompañado de su hija Felicitas. Estaban con Guillerma en el pueblo, otra hija, joven, soltera y un niño de doce años. Otro permanecía en el Colegio de los padres Agustinos, de Agreda desde hace dos años.

Se divulgó la referencia de que Felicitas habíase casado en la Argentina con un obrero electricista, que ganaba diez pesetas por hora y que era de la provincia de Zaragoza. Decíase que de este matrimonio había nacido una niña, a la que se había puesto el mismo nombre que el de su abuela, esto es, Guillermita. El abuelo, Felicitas y la niña regresarían al pueblo en el verano.

No faltó quien dudara de estos informes, porque ningún documento habíase reclamado en el pueblo para el matrimonio de Felicitas.

Se notó en Guillerma que su alegría por la venida del marido y de la hija, cambió por honda tristeza cuando supo que Juan regresaba solo. Había para ella un misterio que la atormentaba.

Llegó Juan el 24 de Julio último y explicó las causas que le habían impedido venir a la hija; pero no convencieron a la infortunada madre.

Sin saber porqué, Juan, desde que llegó al pueblo mostrábase pendenciero e iracundo en su casa, quizá porque el crimen de que se le supone autor le amargaba la existencia.

No obstante, alternaba alegremente con todos los vecinos y nadie llegó a fundamentar sospechas.

A medida que el tiempo transcurría, Juan acentuaba los malos tratos contra su mujer y sus hijos, profiriendo terribles amenazas y en ciertos momentos padecía furiosos accesos de locura.

Un día, muy desgraciado para Juan, se rindió a las súplicas de la angustiada madre que pedía noticias de su hija y el presunto asesino, loco, ciego, soltó una frase asquerosa, horripilante, que no se puede transcribir.

Calificó a Felicitas de una manera vergonzosa, añadiendo que por ella se verían todos perdidos.

La infeliz Guillerma, confirmó sus horribles sospechas. Como madre y mujer apretó el cerco en el que se defendía Juan, y obtuvo de él la confesión horrorosa de lo sucedido.

Luchó la pobre mujer algún tiempo entre sus deberes de esposa que le mandaban callar y el instinto de madre que le obligaba a reclamar venganza.

Guillerma vistió luto, aun cuando la desgracia más próxima que sufría era la de haber perdido hace un año a un hermano.

Continuó Juan en sus violencias contra Guillerma y sus hijos, y temiendo de él que cometiera una nueva desgracia, se decidió a denunciar lo que había ocurrido, y por esto el Juzgado prendió a Juan el día 26 cuando en compañía de sus hijos hallábase trabajando en un huerto.

El presunto parricida había hecho tres viajes de ida y vuelta a América. Antes había estado trabajando en Bilbao. Unicamente con la familia permaneció breves temporadas.

Enviaba dinero con frecuencia a su casa y no se conoció que observara mala conducta.

En la última expedición a la Argentina, hace cinco años, llevóse a Felicitas, que tenía 19 años, y la familia la vió marchar con alegría, porque supuso que en la Argentina casaríase la muchacha con un joven, de San Felices, que allí residía.

Escribieron con bastante frecuencia. Nada se dijo de las ocupaciones a que se dedicaba la joven.

EL CRIMEN

Por los informes que ha hecho públicos Guillerma, en cuanto llegó Juan a la Argentina obligó a su hija a que viviese con él incestuosamente.

De tan infame trato nació una niña y para ocultar la deshonra, díjose que Felicitas se había casado.

Al regresar Juan a San Felices, pretendió que viniera también Felicitas, dejando a la niña en un establecimiento benéfico.

La desventurada muchacha se resistió a cometer esta crueldad y Juan le amenazó con matarla si le desobedecía. Prefirió la madre morir antes que abandonar a su hija,

Juan, entonces, mató a Felicitas y a la hija de ésta, que también lo era del asesino.

Se presentó en el pueblo, en apariencia, tranquilo; pero la conciencia le obligó a declarar la verdad.

El macabro suceso ha producido inenarrable horror en los humildes habitantes de San Felices, que reclaman ejemplar castigo para el bárbaro autor de tan repugnante crimen.

INFORMES OFICIALES

En el Gobierno Civil se ha recibido, por el correo de hoy una comunicación que confirma la detención del Juan Poyo, como presunto autor de los hechos que quedan relatados y agrega que Guillerma entregó a la Guardia Civil un revolver Smith y cuatro cápsulas para el mismo, propiedad de su marido, suponiendo que pueda ser el arma con que cometió el crimen.

El supuesto autor ha ingresado en la cárcel de Agreda.

Ama de cria con leche de seis días, casada, muy joven, se ofrece para criar en su casa.
Darán razón en Señuela (barrio de Morón de Almazán), Victoriano Posa. 1-3.

COS Y NOTICIAS

Obsequio a nuestros soldados.—comisión nombrada para el «Obse- al soldado de Africa» nos ruega mos público que, a pesar de sus es-zos para obtener datos a fin de di-rse a los soldados sorianos que lu- en Marruecos, algunos informes bidos son deficientes, por no espe-ar la graduación de los militares, r en otras notas el batallón y com-ía y punto de destino.

De los soldados de la capital sólo se podido obtener noticias del regimien- que pertenecen.

Espera la comisión que los señores aldes o los padres o familiares de los eresados se servirán completar los , dirigiéndose al presidente D. Jua- Castellarnau, para que al hacer el rio del obsequio pueda tenerse segu-d de que ha de recibirlo el destina-io.

A los Alcaldes que no han contestado circular, se les ruega lo hagan a la yor brevedad.

Gratitud.—Nuestro querido amigo Demetrio García Sierra, ante la im-sibilidad de contestar particularmen- a las numerosas cartas que ha reci-do interesándose por su salud, nos ega hagamos público en estas colum- su agradecimiento a cuantos con motivo le han reiterado su amistad. Queda complacido, celebrando por estra parte el estado satisfactorio en se encuentra.

Misa de once.—Desde el primero de viembre próximo se celebrará misa a s once de la mañana, todos los días tivos, en la Iglesia del Salvador, de ta ciudad.

Detenida.—Por haberle sido ocupa- varias piezas de tela que había sus-ído en los comercios de D. José Ro-ro y María Ridruejo y Redondo, fué tenida ayer y puesta a disposición l Juzgado de esta capital la vecina Cabrejas, Inés Pérez, casada, de 43 s de edad.

Fallecimiento.—Ayer, a las tres de tarde, dejó de existir en el Hospital ovincial el joven Eugenio Fernández, onsecuencia del accidente de bicicleta sufrió el domingo último y del cual mos cuenta oportunamente.

Descanse en paz el infortunado joven reciban sus familiares nuestro sentido same.

¿Desea usted la mejor pasta para sopa?

Pida la que fabrica «La Confianza»

De venta en los comercios de Soria.

Recaudación por tabacos y timbre. —En el pasado mes de Septiembre se caudaron por tabacos veintisiete mi-ones 822.921'26 pesetas y por timbre millones 700.209'48 pesetas, con un , en relación a igual mes de 1920, de 409.770'52 y 1.492.277'24, respectiva-ente.

Sin embargo, la arrendataria y el Es-do están poco menos que a pedir li-osna y es muy posible que se vean ecisados a elevar los precios.

Próximo enlace.—Mañana, domingo, rán leídas las primeras amonestacio-s para el matrimonio que en breve ntraerán los estimados jóvenes Fran-sco Valera Gonzalo y Francisca Hi-lita de la Iglesia, a los cuales, así co- a sus respectivas familias, felicita-s por anticipado.

El ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud. Ayer regresó de Madrid, adonde fué comisionado por el Ayuntamiento de la capital para asistir a la reunión convocada por las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, el concejal D. Mariano Vicén.

Por no haber dado cuenta aun al Ayuntamiento de los trabajos realizados por las representaciones, no podemos decir sino que les fué presentado el proyecto ya ultimado, que agradó mucho a los representantes y que, antes que ellos, S. M. el Rey había felicitado por carta al Sr. Aguinaga por su excelente trabajo.

Los comisionados hicieron entrega del proyecto en el ministerio de Fomento donde les prometieron informarlo seguidamente y pasarlo al negociado correspondiente del ministerio de la Guerra.

Respecto a la forma de llevar a cabo la obra, parece haberse desistido de suscribir acciones, por lo cual habrá de encargarse el Estado o alguna Compañía.

A este efecto, algunos señores dieron cuenta de tener noticias de que una importantísima entidad financiera está interesada en el asunto.

En la Audiencia.—Ante el Tribunal de derecho se han visto en la segunda quincena de este mes las causas siguientes: Contra Ciriaco Blas Ortega, del Juzgado de Soria, por disparo y lesiones condenándole a la pena de diez meses y dos días de prisión correccional e indemnización de 188 pesetas al perjudicado y pago de costas.

Otra contra Mariano Campos Marina, por lesiones, procedente del Juzgado de Medinaceli; condenado a un año y un día de prisión correccional accesorias y costas y 158 pesetas de indemnización, y otra contra Alfredo Castellano Alonso, también por lesiones, y procedente del Juzgado de Soria, imponiéndole la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas y mil pesetas de indemnización al perjudicado.

Campos agrícolas.—El Consejo de Fomento de Soria, pidió hace algún tiempo, en razonada Memoria, que se crearan campos de experimentación agrícola en todos pueblos y a cargo de los maestros, según estaba dispuesto por el Real decreto de 13 de Octubre de 1905; y aunque al resolver esta cuestión no se menciona dicha Memoria, por la Real orden que publica la *Gaceta* de ayer se dispone que se establezcan campos agrícolas anejos a las Escuelas nacionales en poblaciones rurales.

El campo de experimentación no podrá ser menor de una hectárea y habrá de estar lo más próximo posible a la Escuela y en terreno de secano.

La petición pueden hacerla los Ayuntamientos, los Maestros, las asociaciones o sindicatos agrícolas y los Ingenieros o peritos agrícolas, de acuerdo siempre con el Maestro, a quien ha de concederse.

El plazo para solicitarlo es de un mes a contar desde ayer y las instancias se presentarán al Inspector Jefe de primera enseñanza de la provincia.

Cada campo agrícola será subvencionado el primer año con mil pesetas para gastos de arrendamiento, de cultivo, semillas, abonos, adquisición de pluviómetros y termómetros, registros e impresos y adquisición de los instrumentos de cultivo y mejoras que convengan en el campo.

LA BOLSA.—Según la información recibida en el Banco Hispano-Americano, en la Bolsa de Madrid rigieron el día 28 de Octubre las siguientes cotizaciones:

Interior 4 por 100, 66 05; Exterior 4 por 100, 81; Banco de España, 497; Banco Español del Río de la Plata, 255; Compañía Arrendataria de Tabacos, 265; Ferrocarril Madrid a Zaragoza y a Alicante, 279 50; Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 62 50.

Francos (cierre), 54'60; Libras (idem), 29 66, Marcos, 4'15; Dollars, 7 53; Coronas, 0'38.

Capilla de PP. Franciscanos.—La función vespertina de los días festivos será mañana a las cinco y en adelante a las seis.

Mercados.—El del jueves en esta capital estuvo bastante animado como es de costumbre en esta época del año.

Se pagó el trigo a 17 pesetas; centeno 14 75; cebada 15; yeros 15'50; lentejas 15; huevos 3 pesetas docena y patatas 1 50 y 1'75 pesetas arroba.

Valladolid, cotiza el trigo a 18 25 pesetas; centeno, 12; cebada, 11'25; avena, 7'75; yeros, 26'50.

En Roa, trigo, 17; centeno, 14; cebada 12'50 y avena 8.

En Arévalo, trigo, 17'50; centeno, 12'75; cebada, 11'75 y avena, 8.

En Burgos, trigo, 16 50; centeno, 13; cebada, 11'75; yeros, 17 50; avena, 8.

Salida de vapores.—El día 4 de Diciembre saldrá del puerto de Barcelona el vapor «Infanta Isabel de Borbón», de la *Compañía Trasatlántica*, con rumbo a Buenos Aires.

Vicente Serrano García, redactor de este periódico, facilita cuantos informes se necesiten respecto al viaje en dicho vapor y en todos los de ésta Compañía y varias extranjeras.

No deje usted de visitarle o escribirle.

Caja provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, número 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 10 imposiciones en cartillas nuevas, 11.692'50 pesetas; por 32 imposiciones en cartillas antiguas, 45.669 20 pesetas; por cancelación de 16 pagarés 42.567'50 pesetas. Total de ingresos, 99.929 20 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 0 cartillas, 0.000 00 pesetas; por 44 devoluciones a cuenta, 61.814'65 pesetas; por 18 préstamos concedidos, 39.730 00 pesetas. Total de pagos, 101.544 65 pesetas.

Diferencia a favor de pagos, mil 615'45 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

Véase anuncio en 4.ª plana.

Natalicio.—Con toda felicidad ha dado a luz a un robusto niño, en Valdeavellano de Tera, la esposa de nuestro buen amigo D. Pedro A. Rodríguez, encontrándose madre e hijo en estado satisfactorio.

Al neófito se le ha puesto el nombre de Isaac.

Enhorabuena a los padres del recién nacido.

Defunción.—En días pasados falleció en la villa de Yelo nuestro buen amigo D. José Jiménez, que gozaba de grandes simpatías entre cuantos le conocieron.

A su viuda D.ª Rosa Jimeno y demás familia acompañamos en el pesar que por tal desgracia les aflige.

El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

Colonia Vallisoletana en Soria.—Con el fin de crear la Colonia Vallisoletana, se ruega a todos los nacidos en la provincia de Valladolid, que residan en esta provincia y deseen pertenecer a aquella, se dirijan a D. Pedro de San Martín, vecino de esta Capital, en la inteligencia de que no han de satisfacer cuota alguna por tal concepto.

Sustituciones de Africa.

FERNANDEZ V LAR Y COMPAÑIA

Representante en Soria: D. Alejo Calonge.

Se garantizan de éxito: *cincuenta sustitutos*. Apresúrense padres e hijos, que no podrán hacerlo después de la concentración, que está muy próxima.

Estas sustituciones están garantizadas, por tener la Casa sustitutos en Africa, para aplicarlos a los mozos del actual reemplazo.

Para informes y garantías, en Agreda, D. Manuel Abad; en Soria, a D. Joaquín Iglesias.

Para todo cuanto dato y hacer contra, tos, a don Alejo Calonge, Canalejas, 48-1.°, Soria.

QUEDAN 50 SUSTITUTOS

Enfermo que mejora.—Se encuentra bastante aliviado de su enfermedad, hasta el punto de hallarse fuera de peligro, nuestro querido amigo D. Telesforo Tovar.

Nos alegramos.

Aniversario.—Pasado mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del conocido soriano D. Pío de Diego y con este motivo se celebrará misa de fin de año en la Iglesia de El Salvador, a las diez de la mañana de dicho día, por el eterno descanso de su alma.

Capítulo de bodas.—Han contraído matrimonio, en esta ciudad, las estimadas y simpáticas jóvenes sorianas Felisa de la Orden Sanz y María Santa Inés Gómez con D. José Domínguez y don Justo Rodrigo, respectivamente.

Enhorabuena a los nuevos desposados y familiares.

Con el título de los «Españoles en Africa» (Castigo de los rifeños) la empresa del popular semanario *El Cine* ha lanzado a la venta un folleto que contiene breves estudios sobre la costa rifeña, Melilla y su zona y los rifeños, estudio sintético en los órdenes geográfico, político, religioso, etc., donde se condensan todas las características del país que actualmente está en guerra con España.

Además de este trabajo literario, en el centro del folleto ofrece un Mapa desplegable de gran tamaño y tirado en colores, de forma que todo español puede seguir paso a paso el curso de las operaciones militares en el Rif.

Este folleto y Mapa, que se vende a una peseta en todos los kioscos y librerías de España, va encerrado en una artística y lujosa cubierta a 4 tintas destacándose sobre los colores de la bandera nacional la gallarda figura de un soldado del Tercio.

Por telégrafo y teléfono.

MADRID 29 (8 m).

LAS CORTES

Congreso.

El Sr. Barcia rectifica acerca de la legalidad del partido comunista, contestándole el Sr. Maura, que las predicaciones de dicho partido, excitando a la violencia, obligan al Gobierno a proceder con la energía necesaria para combatirlas. Intervienen los señores Prieto y Nougués, que sostienen la legalidad del comunismo. Pide el Sr. Nougués al ministro de la Guerra que las licencias que se conceden a los soldados convalecientes sean de mayor duración e insinúa que hay quienes cotizan por dinero el tiempo de esas licencias.

Cita el caso de un soldado muerto en Melilla, cuyo cadáver reclamó la familia del fallecido, que para exigir de ésta 6.000 pesetas se simuló un embalsamamiento. El ministro de la Guerra promete castigar a los que deshonren el uniforme que visten. Trata el Sr. Guerra del Río de la suspensión de los juicios por jurados en Barcelona, y dice que esta situación no puede prolongarse más de un año, sino es por medio de una ley.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Continúa el debate sobre Marruecos, terminando su discurso el ministro de la Guerra, el cual manifiesta que es imposible abandonar la misión que nos ha sido encomendada en aquel territorio y que se castigarán enérgicamente los actos de barbarie realizados por los rifeños. Rectifica el Sr. Prieto insistiendo en que se debe abandonar el protectorado.

Muéstrase inquieto por la lenidad del Gobierno respecto al rescate de prisioneros, que teme sean sacrificados y sostiene que somos incompetentes e incapaces de reprimir el contrabando de armas. Insiste en que las reformas militares de 1918 sólo significan una orgía.

Combate duramente a las Juntas militares de defensa y señala contra ellas diversos cargos.

El señor Cierva refiere la lucha en Gomara y dice que a aquellas horas nuestros soldados están dando el pecho al enemigo, que llegó a sitiar nuestras posiciones, hasta encontrarnos en situación semejante a la de Igueriben; pero que nuestras tropas rompieron el cerco que formaban los asaltantes, los cuales cuentan con varios cañones y otros elementos de guerra. Nosotros, dice, los tenemos muy superiores; y dentro de pocos días dispondremos de los elementos de lucha más modernos.

Alude a las reformas militares, dando lugar a un vivísimo diálogo con el Sr. Pedregal acerca de la conducta de cada uno en la aprobación de las mismas.

Rectifica el Sr. Cierva desechando la responsabilidad de las Juntas en las reformas. Reconoce que no han respondido éstas al ideal que se perseguía; pero que al Parlamento que las aprobó corresponde parte de responsabilidad.

Rechaza las acusaciones que se le han hecho en el incidente de Fonte Carbó, y dice que siempre obra de buena fé. ¡No faltaba más!

El marqués de Baniel interviene para lamentarse de la tardanza del Sr. Picasso en informar sobre las responsabilidades y fracasos militares de Julio y Agosto y cree que la situación de las Juntas, después de la catástrofe, reclama su disolución inmediata y definitiva.

El Vizconde de Eza interviene para explicar su intervención en la aprobación del reglamento de las Juntas, excepto del de la de Infantería, que no le correspondió y considera que el asunto de las Juntas es una enfermedad que se debe aguardar a que pase, poniendo todos los medios para conseguirlo.

Senado.

Ocúpase el Sr. Urrutia de la industria hidroeléctrica, afirmando que actualmente se encuentra en ruina y que por lo tanto es preciso admitir un aumento en los precios.

El ministro de Fomento le contesta que en lo que pueda se hará justicia.

Son proclamados senadores el almirante Chacón, marqués de Mortara, Duque de Pastrana, marqués de Romana, Conde de Villagigedo, Seadó y Ubierna.

El marqués de Pilares protesta de la doctrina expuesta por el Sr. Sánchez Toca respecto a la proclamación de Senadores por derecho propio.

Acuérdase que la próxima sesión se celebre el jueves.

Las operaciones en Gomara.

Los informes particulares agregan a lo manifestado por el Sr. Cierva en el Congreso, que el enemigo sufrió numerosas bajas en la operación de Gomara y que en ella tomaron parte las columnas del general Marzo y Teniente coronel Castro Girona, atacando de flanco al campamento de los cabileños y el frente de toda la línea enemiga.

Nuestras fuerzas fueron protegidas por los cañones de la escuadra, fondeada frente a la posición de Tiguisas, que hizo un fuego eficacísimo.

De Barcelona.

Ha marchado a Madrid el coronel Lacana, el cual manifestó a los periodistas que la situación en que se encuentra le impide hablar de cosas relacionadas con su destitución; pero que él probará con hechos concretos que la responsabilidad corresponde a otras personas.

Aludiendo a la carta de Cabanellas ha dicho que es intempestiva e improcedente.

Rumoréase que la Junta de Infantería entablará denuncia contra Cabanellas, por estimar que las acusaciones que en ella se hacen están comprendidas en la ley de jurisdicciones.

Varias noticias.

El Gobernador de Zaragoza ha pedido a sus compañeros de otras provincias notas del precio de las subsistencias, para emprender una campaña enérgica de abaratamiento y ha denegado el permiso para elevar el precio de la carne.

—El de Málaga ha publicado un bando con el fin de lograr la baja de precios y se propone castigar duramente las infracciones.

—La Junta de subsistencias de Valencia, acordó una nueva tasa para la carne, abaratándola 40 céntimos en kilo.

ANUNCIOS

Local para almacén o granero bien espacioso se desea arrendar uno en la calle de Aguirre, número 7, (frente a Correos.)
Dirigirse a la misma casa, a su dueño don Julián Orden, Soria. 2 4-p.

Tejera vacante Existe una en el pueblo de Matamala, a dos kilómetros de la Estación del F. C., tiene comodidad de transporte de materiales, por carretera, y leñas abundantes, sin coste de compra, y rodean bastantes pueblos que carecen de material de teja.
Los aspirantes dirigirán instancia al Sr. Alcalde, por término de quince días.—Dámaso Yubero. 2-2-d.

Practicante barbero Por dimisión voluntaria y traslado del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Practicante y barbero de esta villa, con el sueldo que el agraciado convenga con los vecinos.
Los aspirantes al desempeño de dicho cargo, remitirán sus instancias a esta Alcaldía hasta el día 10 de Noviembre próximo, pasada dicha fecha se proveerá.
Deza 23 de Octubre de 1921.—El Alcalde, Cándido Lafuente. 2-3 d.

Sirvienta Se necesita de 40 o más años de edad, para casa de un viudo, sin familia y sin ninguna ocupación de campo, ni criados. Es preciso que sea de buena conducta.
Para informes y tratar, con D. José Sanz, vecino de la villa de Almenar, que es la persona que necesita los servicios. a.

Practicante barbero Se halla vacante la plaza de Practicante barbero de este pueblo, con la dotación de *mil seiscientas pesetas*, cobradas por trimestres vencidos.
Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde de este pueblo, debidamente reintegradas, por término de quince días, pasados los cuales se proveerá.
Cueva de Agreda 22 Octubre 1921.—El Alcalde, Manuel Ramos. 2 2-d.

Secretarías Por traslado con mayor ascenso del que la venía desempeñando, se hallan vacantes las secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo, la primera con el sueldo anual de 800 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos, del presupuesto municipal, y la segunda con los derechos de arancel.
Las solicitudes a esta Alcaldía por término de quince días, a contar desde la inserción del presente anuncio, pasados se proveerá.
Valtueña 26 de Octubre de 1921.—El Alcalde, Isaías Sanz. 2 2

Ovejas.—Se venden 160 ovejas preñadas, 60 borregas y 30 primalas.
Para tratar con D. Eulalio Peña, en Balluncar. 2-2-d

Se venden máquinas de coser y bordar nuevas y usadas, desde 80 pesetas en adelante.
También se venden agujas y piezas para toda clase de máquinas de coser.
Dirigirse al representante Antonio Hernández, Almenar. 3-4-p.

Oficial. Se necesita oficial confitero y pastelero, con buenos informes.
Jesús Aparicio.—Salas de los Infantes. 3-10

Vacante Se halla la plaza de sacristán organista de Monreal de Ariza (Zaragoza), siendo preferido el que desempeñe otro cargo compatible con el de sacristán y de un modo especial el de barbero.
Para informes, dirigirse al Sr. Cura párroco de dicho pueblo. 1 1-d.

Locomóvil Se desea comprar una locomóvil.
Dirigid ofertas a Vicente Herrero, Apartado número 9, Teruel.
Desea recibir igualmente ofertas de maderas de todas clases. 1 5-d.

Vacante Se halla la plaza de Practicante de pueblo de La Cuenca, con la dotación anual de 1250 pesetas pagaderas en trimestres vencidos. Disfrutará de casa, libre de cargas municipales.
Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde de dicho pueblo hasta el 15 de Noviembre.
La Cuenca 29 Octubre 1921.—El Alcalde, Rufino Espuelas. 1 3.

Pérdida El viernes día 21 del corriente, se extravió un macho mular de 5 años, capa negra, de alzada 7 cuartas, propiedad de Viuda e hijos de Laureano Izquierdo, de Fuentes de Magaña. Se ruega a la persona que lo haya recogido o sepa su paradero, den cuenta seguidamente a sus dueños en el citado pueblo, los cuales después de pagar los gastos ocasionados gratificarán.
Además de las señas dadas lleva en la quijada derecha una A hecha con tijera.

Pastos Habiendo renunciado los ganaderos de este pueblo al disfrute con sus ganados de los pastos de monte pertenecientes a los propios de este Ayuntamiento, se hace saber para que aquel ganadero que necesite de dentro o fuera de la provincia, pueda solicitarlo a este Ayuntamiento, el que enterará del precio y condiciones.
Pozalmuro 25 de Octubre de 1921.—El Alcalde, Antonio Laseca. 1-5 d.

Sacristán organista Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Sacristán organista y barbero de este pueblo, con el sueldo anual de cuatro celemines de trigo de cada vecino (30 fanegas); 60 pesetas de los fondos de fábrica y lo que produzca el pié de altar.
Además como barbero podrá contratar de 50 a 60 barbas y con tendencia a adquirir más parroquianos. El que desee aspirar a dichas plazas, dirigirá instancia al Sr. Alcalde o al Sr. Cura en el plazo de 15 días.
Cuevas de Ayllón 26 de Octubre de 1921.—El Alcalde Bernardino Febrel. 1-3

Vacante Se halla vacante la plaza de guarda de hierbas del monte de Valonsadero.
Las solicitudes a D. Cecilio Borque, Presidente de dicha Sociedad, en Soria. 1-1-p.

Oficiales En la Fábrica de zapatillas de Gregorio Jiménez, en Cervera del Río Alhama, se necesitan oficiales zapateros.
Para informes se dirigirán al mismo. 1-5

Se vende una vaca lechera, del país, de ocho años y su correspondiente cría de ocho días.
Para tratar dirigirse a Julián de Diego, Ventosa de Fuentepinilla. 1-1-p.

Veterinario Se halla vacante la plaza de Veterinario de los pueblos que compone el partido a que dá nombre ésta villa, y que son Fuentepinilla (matriz) y en concepto de anejos Osona, La Seca, La Ventosa de Fuentepinilla, Valderrueda, Valderredilla y Centenera de Campo.
La dotación consistirá en 365 pesetas, por inspección de carnes e Inspector de Higiene pecuaria; más unas 130 fanegas de trigo puro y 25 fanegas de centeno; por el concepto de igualas, y lo que produzca el herraje de 320 caballerías entre mayores y menores.
Los señores Veterinarios que deseen solicitar dicha plaza dirigirán sus instancias debidamente reintegradas hasta el día 20 de Noviembre próximo venidero, pues pasado que sea se proveerá.
Fuentepinilla 26 de Octubre de 1921.—El Alcalde, Tomás A. Pacheco. 1-3-d.

Se venden en Almenar (Soria) 150 yugadas de tierra y una casa propiedad de Gregorio Vargas.
Para más detalles dirigirse al citado señor, en Madrid, Hernáin núm. 8, jabonería. 1-4-p

Molino.—Se vende un molino harinero en el pueblo de Chavaler, con su huerta correspondiente.
La corriente del río Tera desarrolla en el molino una fuerza de 25 caballos aproximadamente y transportada dicha fuerza a Buitrago, distante cinco kilómetros, en la carretera de Soria a Calahorra, centro de una región agrícola importante, podría asegurarse una molienda considerable, pudiendo además suministrar fluido eléctrico a varios pueblos de la citada región.
El molino se vende al contado, al fiado o a plazos, como mejor convenga al comprador.
Dirigirse a Gaspar de Miguel, en Chavaler. 8-10.

Almoneda Por ausentarse su dueña la señora Viuda de D. Román Llorente, se hace de varios muebles.
Para verlos, de tres a seis de la tarde. 3-3

CAPITULO V

Las primeras nieves.

Ya las codornices se agrupan en las orillas del Mediterráneo, esperando el viento que ha de anunciarles la hora de su emigración, y allá, muy lejos, en el Norte, las alondras, los tordos y las aves acuáticas comienzan a batir sus perezosas alas, mirando con tristeza helarse los lagos que les sirvieron de albergue durante las calurosas siestas del estío.

¡Dichosas vosotras, errantes viajeras, que cambiáis de clima como las estaciones!

¡Dichosas vosotras, aves de paso, que buscáis en los dilatados límites del Universo el sol que más os place, el que más os agrada y la tierra que con más abundancia os alimenta!

¡Dichosas vosotras, que libres como el viento que riza vuestra plumas en el espacio, fijáis vuestro imperio en el punto que más hermosea la clara luz de vuestros ojos, proclamándoos con vuestras arpadas

lenguas, al dulce son de vuestros cantos, señoras de los bosques, de los llanos y de los ríos!

¿Qué importa que el hombre, vuestro más terrible perseguidor, armado con escopeta, con sus redes o sus lazos, espíe vuestra llegada para haceros una guerra implacable, como si quisiera disputaros el terreno que invadís, si vosotras, por la voluntad misteriosa de Dios, centuplicáis con una rapidez prodigiosa vuestros aéreos escuadrones?

¡Partid ya, africanas codornices, que el viento de la montaña comienza a mecer las ramas de los árboles, y las hojas caen, produciendo un gemido dulce y melancólico!

¡Partid ya, porque cuanto más muge el viento, más se entabla la azulada superficie del mar, que cual un dormido lago os ofrece su seno de cristal movible en donde podéis descansar durante la travesía.

La distancia que tenéis que atravesar es muy larga, y vuestro vuelo es corto; pero el mar en calma os ofrece un lecho tranquilo en donde reposar algunos momentos y vuestra ala derecha, alzada como la vela latina, recoge el viento y os empuja, y descansando hacéis vuestro camino.

¡Partid, y no desperdiciéis los instantes de bonanza, porque los vientos cambian y el mar se embravece, y tenéis que andar trescientas millas en una sola noche!

Y ¡ay de vosotras si no llegáis a las cos

LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO

OBJETOS DE ESCRITORIO

"El Avisador Numantino,,

Es el periódico de mayor circulación de la provincia.

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS

En 1.ª plana de una a cinco líneas a una columna, 2'00 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'50.—En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas, 1'50.—Cada línea que exceda 0'40.—En la plana 3.ª de una a cinco líneas, 1'25.—Cada línea que exceda, 0'30.—En 4.ª plana, de una a cinco líneas una peseta.—Cada línea que exceda, 0'25.

La correspondencia y giros se dirigirán a

FELIPE LAS HERAS

Calle de Canalejas, núms. 54 y 56.—Soria.

El precio de inserción de remitidos y comunicados lo señalará la Administración debiendo abonarse su importe anticipadamente.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE

E. LAS HERAS

LIBROS NUEVOS

El Nuevo Glosario tomo II	D'Ors.
Pequeño Idolo,	S. Berhard.
El Peregrino del Silencio,	Gourmont.
Notas Contemporáneas,	Queiroz.
La Maja y el torero,	Gautier.
El Lago Salado,	Benoit.
El Ejercicio de las virtudes,	Quevedo.
La Flauta pastoril,	Schnitzler.
En su jardín murado,	Portal.
El Milagro de la virgen,	Nodier.
El Valle de Josafat,	D'Ors.
Nuestro padre San Daniel,	Miró.
La que no se debe amar,	Verona.
Currito de la Cruz,	Pérez Lugín.

MATERIAL DE ESCUELAS

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES.

Domicilio: Alcalá, 48. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

El Avisador Numantino

Es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Recomendamos a nuestros paisanos residentes en Madrid que antes de efectuar sus compras visiten la

Mantequería 'Marín,

Sagasta, 4, Madrid.—Teléfono f. 261

Especialidad en quesos y mantecas, chocolates elaborados a brazo, conservas, vinos generosos y licores.

ABOGADOS

Sólo en el año actual se han dictado más de *quinientas disposiciones*, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

INDISPENSABLE AL ABOGADO

Y UTIL PARA LOS DEMAS

POR BRAVO Y LECEA

Anuario para 1922.

Edición 1.ª, 10'75 pesetas; id. 2.ª, 8'75 pesetas.

Para toda clase de pedidos:

Estudios, 14, bajos.—Guadalajara.

TUBERIAS

de acero asfaltadas para conducciones de agua, gas y cables con unión precisa y mixta de PRESION Y ROSCA, con o sin remaches.

Sistema patentado en 1912.

Fuentes, trampillones, válvulas de paso, bocas de riego y todo el material complementario para conducciones de agua y gas.

PERELLO Y C.ª

BARCELONA

Informes en Soria, D. José Sanz, Canalejas, 37 y 39, 2.º.

Secretario Por dimisión voluntaria del que las desempeñaba, se hallan vacantes las Secretarías de este Ayuntamiento y Juzgado municipal, con la dotación anual, la primera de 1.500 pesetas y casa libre, satisfechas del presupuesto municipal por trimestres vencidos; y la segunda con los derechos de Arancel.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas, al Sr. Alcalde en el plazo de 15 días, a contar desde el 21 del actual, pues pasado dicho plazo se proveerá.

Tejado a 20 de Octubre de 1921.—El Alcalde, Benito Gómez. 2-2 d

Guarda Se halla vacante la plaza de guarda de la ganadería mayor; los aspirantes presentarán sus instancias por término de diez días y se entenderán con el Ayuntamiento respecto al salario, teniendo en cuenta que necesita auxiliar.

También está sin proveer la plaza de guarda de los cerdos; pueden presentar instancias en el mismo plazo.

Carrascosa de la Sierra 18 de Octubre de 1921.—El Alcalde, Angel Pascual. 3 3

Guarda Se halla vacante la plaza de guarda para el ganado mular de este pueblo de Abión, con la dotación de 70 pesetas mensuales.

Las solicitudes a D. Dámaso Soto, Alcalde de dicho pueblo, hasta el día 31 de Octubre actual.

Abión 17 de Octubre 1921.—El Alcalde, P. O. Cayetano Martínez. 3 3

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 6'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO:

DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.

Ventas: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Depositario en Soria Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 18.

Miranda, Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

Clínica y Laboratorio dental

Gregorio Cuevas Acebes

(Sub-inspector de Odontología).

e hijos

ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacunoterapia de las infecciones bucales.

SORIA, CAÑALEJAS, 70.

Teléfono, núm. 74,

CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes. En el Burgo, tercero ídem ídem y en Almazán, los Lunes y Martes, en la Fonda de Zúñiga.

Librería y Casa editorial de

A. Rubiños

Preciados, 25.—Madrid

Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernán Caballero, 18 tomos en 8.º a 3'00 y 4'50 pesetas respectivamente en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueba; 11 tomos 8.º a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: «El Practicón» Tratado completo de cocina al alcance de todos y «Aprovechamiento de sobras».

Un tomo en 4.º de más de 600 páginas. Undécima nueva edición 8 pesetas rústica y 9 encuadernada.

El progreso por medio de ...

Conferencias en Nuestra Señora de París por ... traducción por D. José María ... 15 tomos.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA: Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.-Madrid

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado	»	300.000,00
Reservas	Estatutaria	»	85.153,00
	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	429.494,42
Primas recaudadas en 1913		»	1.950.589,00
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	4.560.449,66

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío de ganado. *(Primera Sociedad que lo ha establecido.)*

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. *(Prima muy reducida.)*

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado para Soria, D. Isaías Medina.—GARRAY

AparatosPathe "NAU,,

CON BOMBILLA ELECTRICA

CINEMATOGRAFO para pequeñas explotaciones y casas particulares

Concesionarios exclusivos:

VILLASECA Y LEDESMA S. A.

Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Coruña, Valencia, Sevilla, Lisboa.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola.—ALMAZAN

Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertederas OLIVER, aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos, «Esquiladoras para ovejas Stewart», etc., etc.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio. Inmejorables condiciones y precios.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Sucursal en Burgo de Osma.

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA

	Pesetas
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1920	178.658'...
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	102.167'...
Capital en imposiciones en íd. íd.	3.839.890'...
Importe de los préstamos	2.644.601'25
Libretas de Ahorro en circulación	2.653

Admítense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas, o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal, Soria.—Teléfono, núm. 71.

¡VINICULTORES!

Aplicad al VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) 6'50 pesetas.

Los pedidos a la Administración de *La Información Agrícola*, Almirante, 19.—MADRID.—Apartado núm. 6.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

34 años de existencia

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.

Primas recaudadas en el año 1919. Pesetas 10.683.51...

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919........ Id. 37.764.2...

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AURELIO GARCIA.—PLAZA MAYOR 8

tas africanas antes que el sol lance su primer rayo desde Oriente!

¡Partid! Yo os deseo un viaje feliz; pero no me lo agradezcáis, porque mi deseo es egoista.

Al veros partir sueño en vuestro regreso y recuerdo el mes de Mayo con sus hermosas alboradas, sus poéticos crepúsculos vespertinos y sus floridos campos.

Y entonces, cuando el cáñamo alce sobre la tierra sus gallardas espigas, lo suficiente para que mi perro pueda ocultarse entre ellas sin ser visto; cuando el levante muja entre las cóncavas rocas del Monsiá; cuando los negros vencejos y las azuladas golondrinas lleguen a las costas de mi pueblo, saldré a esperaros, a recibiros; porque yo, que nunca os olvido, que con tanto afán os espero, soy vuestro más terrible enemigo, vuestro constante perseguidor durante vuestra permanencia en mis costas.

Adiós, pues, queridas codornices, inofesivas africanas, que ya las brisas otoñales comienzan a arrancar las amarillas hojas de los árboles.

Los elevados montes de Béjar comienzan a ataviarse con su traje de invierno.

La mano invisible de Dios arroja sobre sus altivas cumbres el blanco y espantoso manto de las nieves con que han de engalanarse por todo el invierno.

... comienza a ostentar sus

madre, mujer ya entrada en años. Roque fue a verlos, y madre é hijo se fueron a vivir con él desde aquel día.

Aquel pueblo feliz veía con dolor que su anciano párroco caminaba hacia el sepulcro a pasos agigantados; pero a su lado, joven, robusto, reaparecía Roque su amado discípulo, su querido hijo, que, como él, comenzaba a ser el amigo de los niños y el amparo de los desgraciados.

Pero el invierno avanzaba, y el frío soplo de sus mañanas deshojaba los árboles, aumentando los padecimientos de los ancianos. El padre Juan ya no madrugaba tanto, y buscaba el sol, y estaba triste. Muchas veces los niños le encontraban sentado en un banco de su jardín, con las manos plegadas, la mirada en el cielo y la sonrisa en los labios.